

Se diseña para apoyar un período de la educación lejos del programa de formación del candidato.

El premio se dará cada año y se anunciará en la Junta de la SCBCOMF.

La duración de la visita se dejará a la discreción del solicitante (1-2 meses), siempre y cuando el presupuesto propuesto no exceda el importe del premio y el viaje comience en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de adjudicación.

El objetivo de las visitas será obtener mayor perspectiva en los campos de traumas maxilofaciales, cirugía ortognática, oncología de cabeza y cuello, reconstrucción craneofacial y cirugía maxilofacial pediátrica.

El premio será hasta, pero no más de € 3.000,00.

Los candidatos seleccionados deberán presentar un informe escrito al Secretario General no más de tres meses después del regreso de la unidad anfitriona, realizar un logbook y expondrá su experiencia en una sesión académica de la SCBCOMF.

El Premio se restringe a los Miembros Residentes de la SCBCOMF (y aquellos que han completado exitosamente la capacitación como especialistas dentro de los tres años de la fecha de finalización de la residencia).

Los solicitantes deben presentar la solicitud junto al currículum vitae detallado que resalta las aspiraciones de carrera y las contribuciones ya realizadas a la especialidad, junto con detalles del programa a visitar, los objetivos y los logros esperados.

La aprobación firmada por el anfitrión y los directores de programas visitantes es obligatoria y se recomienda encarecidamente que los posibles candidatos busquen asesoramiento y aprobación de los respectivos órganos nacionales que supervisan los programas de capacitación.

El plazo de envío de la solicitud es hasta el 20 de mayo de 2019.